



Santiago, 2 de Mayo de 2023

Ref.: HECHO ESENCIAL

Amicorp Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”)
Existencia autorizada por Resolución Exenta N° 16 de 14 de enero de 2012.

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a esa Comisión, en carácter de hecho esencial de Amicorp Administradora General de Fondos S.A., lo que se indica a continuación:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2023 se acordó la renovación total del Directorio de la Sociedad, quedando éste integrado por los siguientes miembros:

- Souraya Toufic Moukheiber Radwan
- Ramona Laura Niculae
- Mario Roberto Baigorri Hernández
- Chi Kin Lai
- Kiran Kumar Gundu Rao

Sin otro particular, se despide atentamente.

DocuSigned by:

Carlos Roberto Vejar Palacios

2320BDA5EF62439...

Carlos Roberto Vejar Palacios

Gerente General

Amicorp Administradora General de Fondos S.A.